



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N° 1801/13,

LA SERENA, 20 MAY 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, desarrollado por la Municipalidad de La Serena desde el año 2008; el Ordinario N°100/13, de fecha 15 de mayo de 2013, de la Dirección de Gabinete, que solicita la revisión y aprobación del Manual de Normas Gráficas de la I. Municipalidad de La Serena que se adjunta; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades propias de mi cargo;

DECRETO:

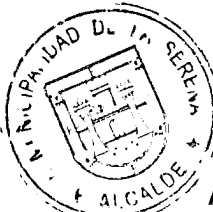

1.- **APRUÉBESE** el **MANUAL DE NORMAS GRAFICAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, mediante el cual, se busca mejorar la gestión institucional relativa a la imagen corporativa de la I. Municipalidad de la Serena.

2.- Remítase una copia digital del presente manual a todas las Direcciones y Unidades municipales, para que lo tengan presente, al momento de realizar la confección de alguna pieza grafica o material de carácter corporativo municipal.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Alcaldía.
 - Dirección de Gabinete.
 - Direcciones y Unidades Municipales.
 - Administrador Municipal.
 - Asesoría Jurídica.
 - Oficina de Partes.
- RJJ/LMV/MMV/CAO
- 